

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{era} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN DE INFORMACIÓN 2025-0071

23 de mayo de 2025

Presentada por el señor *Molina Pérez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La tramitación de permisos en Puerto Rico ha sido, durante años, un tema de controversia y preocupación para ciudadanos, empresas y organismos gubernamentales por igual. La ineficiencia y la falta de rigor en los procesos de evaluación y adjudicación de permisos han generado un ambiente de incertidumbre y desconfianza que obstaculiza el desarrollo económico y social, limita la capacidad del gobierno para implementar políticas públicas efectivas, y afecta negativamente la calidad de vida de la ciudadanía.

En particular, las demoras en la adjudicación de permisos y la falta de claridad en los procedimientos administrativos han provocado una parálisis que frena, tanto la construcción de infraestructura esencial, como la implementación de proyectos de desarrollo sostenible, imprescindibles para enfrentar la crisis de vivienda, el cambio climático y la recuperación económica tras los desastres naturales. Los sectores de la construcción, la industria, la agricultura, el turismo y el medio ambiente son algunos de los más afectados por esta crisis de permisos, con consecuencias que van desde la paralización de proyectos estratégicos hasta el daño irreparable de bienes naturales vitales para la isla.

Un componente crítico de esta problemática es la falta de coordinación entre las agencias gubernamentales encargadas de la evaluación y expedición de permisos. La Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), la Junta de Planificación (JP), el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y los municipios autónomos, que tienen jerarquía en la tramitación de permisos, han sido incapaces de establecer un sistema ágil y eficiente para atender las solicitudes, lo que ha resultado en múltiples obstáculos para los solicitantes, quienes se ven enfrentados a largos períodos de espera y, en ocasiones, a decisiones contradictorias entre agencias.

En este contexto, se hace urgente una revisión exhaustiva del sistema de permisos en Puerto Rico.

El propósito de esta solicitud es obtener información detallada y precisa sobre los procesos de permisos, tanto a nivel central como a nivel municipal, con el fin de identificar cuellos de botella, evaluar el impacto de las políticas públicas actuales y establecer mecanismos más eficaces para la tramitación de permisos. La información solicitada será utilizada para elaborar propuestas de reforma que garanticen la mejora del sistema y la atención adecuada a las necesidades de desarrollo económico y protección ambiental de Puerto Rico.

En particular, se requiere información sobre las estadísticas de permisos procesados, los criterios de evaluación, los plazos de adjudicación, las auditorías internas realizadas, y las querellas presentadas por los ciudadanos. Este análisis integral permitirá identificar la raíz de los problemas que afectan la tramitación de permisos y desarrollar soluciones concretas para hacer más eficientes los procesos, reducir los tiempos de espera y aumentar la transparencia.

Por ello, el autor de la presente, respetuosamente, solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a las siguientes agencias que sometan la información requerida dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LAS AGENCIAS PERTINENTES:

A la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe):

1. Estadísticas detalladas sobre la cantidad de solicitudes de permisos recibidas, analizadas y aprobadas/denegadas por tipo de permiso y por agencia concernida.
2. Datos sobre los términos de tiempo promedio para la evaluación y adjudicación de diferentes tipos de permisos, incluyendo aquellos que requieren recomendaciones de otras agencias.
3. Información de las auditorías realizadas sobre permisos, incluyendo la cantidad de permisos analizados y las cifras de permisos en los que se identificaron irregularidades.
4. Copias de las órdenes administrativas emitidas por el director ejecutivo de OGPe, incluyendo aquellas que establecen o modifican términos para los trámites.
5. Información sobre los procesos de certificación de planos bajo la Ley de Certificación de planos (Ley Núm. 135 de 15 de junio de 1967), incluyendo la frecuencia con la que se identifican problemas en expedientes certificados y las acciones tomadas al respecto.
6. Detalles sobre los mecanismos de fiscalización y auditoría de las determinaciones finales y permisos expedidos.
7. Información sobre las querellas recibidas relacionadas con permisos, incluyendo su tipo, estatus y resultados de las investigaciones.
8. Datos sobre la utilización de la figura de "Profesional Autorizado" (PA) y su impacto en la agilidad y rigurosidad del proceso.
9. Informes sobre el desempeño de los Oficiales de Permisos de otras entidades gubernamentales.

A la Junta de Planificación (JP):

1. Datos de la última auditoría sobre permisos realizada por la JP, incluyendo estadísticas sobre la cantidad de permisos analizados y las cifras de permisos en los que se identificaron irregularidades.
2. Información sobre las guías operacionales claras y actualizadas que la JP establece en conjunto con OGPe para la emisión de determinaciones finales.
3. Detalles sobre los criterios de evaluación de las solicitudes de carácter discrecional ante la OGPe o municipios.
4. Información sobre los procesos de consulta de ubicación y variación de uso.
5. Datos sobre las solicitudes de reconsideración o revisión de multas expedidas.
6. Información sobre la implementación y el cumplimiento del Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios.
7. Estadísticas sobre las querellas iniciadas y su término de investigación.

Al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA):

1. Información sobre los términos promedio para emitir recomendaciones sobre solicitudes de permiso.
2. Detalles sobre los criterios y procesos para la determinación de cumplimiento ambiental, incluyendo las exclusiones categóricas.
3. Datos sobre la cantidad y tipo de permisos generales expedidos.
4. Informes de inspección y fiscalización relacionados con el cumplimiento de permisos ambientales.

5. Información sobre los casos de incumplimiento ambiental identificados y las acciones correctivas tomadas.

A los Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la III, según la clasificación del DAMA (y potencialmente otras jerarquías):

1. Información sobre sus procesos de evaluación y adjudicación de permisos, incluyendo los términos de tiempo.
2. Detalles sobre su nivel de integración con el SUI.
3. Estadísticas sobre la cantidad y tipo de permisos ministeriales expedidos.
4. Datos sobre las querellas recibidas y tramitadas a nivel municipal.
5. Información sobre la aplicación del Reglamento Conjunto a nivel municipal.

Peticiones Generales a todas las agencias:

1. Informes o estudios internos que hayan identificado problemas de rigor o eficacia en los procesos de permisos.
2. Propuestas de reformas o mejoras a los procesos de permisos.
3. Información sobre cualquier conflicto o falta de coordinación entre agencias que afecte la tramitación de permisos.
4. Detalles sobre los recursos humanos y técnicos dedicados a la evaluación y fiscalización de permisos.
5. Información sobre la capacitación del personal encargado de la evaluación de permisos.

Se solicita que se remita copia de esta petición a las agencias mencionadas, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometida,

Eliezer Molina Pérez
Senador